

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNDAR**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:00 horas, del día 09 de junio del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalley Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

#### **I. DESPACHO:**

- 1. INFORME N° 0093-2022-UNDAR-CO-HCO-YIE/DGA**, de la Dirección General de Administración, remite opinión Legal respecto a propuesta de encargatura de funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad a favor de la Ing. Giuliana Denisse Villanueva Medrano, Para revisión y aprobación en Comisión Organizadora.
- 2. INFORME N° 019-2022-FVS/SG-UNDAR**, de la secretaria general solicita integración de Oficio N° 0386-2020-ef/50.06, a la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 004-2022-CO-UNDAR, Para revisión y aprobación en Comisión Organizadora.
- 3. OFICIO N° 085-2022-UNDAR/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, quien solicita encargatura de funciones de la VPA desde el 13 al 17 de junio 2022. para revisión y aprobación en Comisión Organizadora.

#### **II. INFORMES:**

- 1. El Presidente de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:**
  - El día 01 de junio de 2022, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 011-2022-CO-UNDAR.
  - El día 02 de junio de 2022, se realizó una reunión para ver la situación del alumno Jauni Baños.
  - El día 03 de junio de 2022, a las 5:00 de la tarde, se hizo una reunión de coordinación documentos internos.
  - El día 08 de junio de 2022, e hizo la diligencia de parte de la Unidad Formuladora, con respecto al Museo Leoncio Prado, pero se pospuso para el día de hoy, según el informe de la Ing. Doris Patricia Felipe Matías.



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNДАР**

#### **2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:**

- El día 02 de junio de 2022, se continuaron con los talleres de la revisión del Reglamento de Asistencia y Permanencia de los Docentes de la Undar, conducido por el Mgtr. Huberto Tito Hinostriza Robles; posteriormente se tuvo la reunión con los docentes del alumno Jauni Baños.
- El día 03 de junio de 2022, hubo llamada telefónica por parte de la Srta. Yilian Hacha, de DIGESU, solicitando información de los datos personales de los docentes del instituto que están comprendidos en la Ley N° 30512, por lo que pedí el apoyo del equipo administrativo y a través de la Unidad de Recursos Humanos, se envió la relación correspondiente, solamente de los docentes del instituto, tanto nombrados como contratados. Luego, a las 9:00 de la mañana, se tuvo la reunión para ver sobre la hoja de presentación, revisión y aprobación de documentos con la Oficina de Gestión de la Calidad, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- En horas de la tarde, se tuvo una reunión con la Psic. Nataly Briggete Ingunza Lastra, en su condición de encargada de la Oficina de Bienestar Universitario y el alumno Faustino Jauni Baños, porque se había quedado el compromiso de consultarle cual eran sus perspectivas y aparentemente el alumno está deseoso en culminar su carrera para poder desenvolverse como docente y dejó traslucir que quiere enseñar a jóvenes o personas con su mismo tipo de discapacidad, asimismo, manifestó que quien lo venía apoyando hasta el semestre anterior fue su hija, quien también estaba estudiando educación y podía asistirlo porque entendía los temas, sin embargo su hija ahora trabaja en un lugar alejado, y quien actualmente le apoya es su hijo de 13 años, pero definitivamente es otro tipo de ayuda, por eso se quedó con la Psic. Nataly Briggete Ingunza Lastra conversar con sus compañeros de clases para que algunos de ellos puedan asistirlo como se quedó en la reunión que tuvimos previamente, y básicamente para que lo asistan con el Mtro. Félix Arturo Caldas y Caballero, que tiene a su cargo 02 cursos, porque en los otros casos, se le está dando las facilidades de manera positiva.
- El día 06 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión vía zoom, con la Mtra. María Teresa Cabanillas López, porque tenía dudas respecto al Reglamento de Grados y Títulos, que nos está demorando mucho, espero que con esa reunión se dé por culminado para poder elevar el documento y que sea aprobado con la resolución respectiva; después, se tuvo una reunión con el Mtro. Freddy Omar Majino Gargate, que tiene a su cargo el Reglamento del Docente y que también



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNДАР**

había sido motivo de algunas observaciones que quedaron pendientes, aparentemente en ese momento se terminó todo; posteriormente, se presentó María Roxana Calvo Chujutalli, Especialista en la Dirección de Servicios Académicos, para hacer el comentario que en reunión sostenida con los representantes de la Oficina de Gestión de la Calidad, habían realizado la sugerencia de disminuir el número de preguntas en el instrumento de evaluación para docentes que deben responder los estudiantes, lo cual se trasladó la propuesta la Mtro. Freddy Omar Majino Gargate y se ha tenido que incluir en la reunión de hoy. Asimismo, se presentó a la oficina el Sr. Gabriel Vásquez Ruiz, quien es abogado, lo comente con el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, y había conversado previamente con el Prof. Cristhian Elí Cachay Tello, quien le había comentado que estábamos en búsqueda de terrenos, por lo que el señor llegó con la intención de darnos a conocer que tiene varios terrenos en venta, pero todos de elevados costos, al comentarles que como universidad pública nosotros estábamos buscando un terreno en donación, me alcanzó los datos para comunicarnos con la Abog. Carmen Omonte, ex Congresista de la República, quien dijo tiene una fundación a través de la cual hacen obras de bien social y que aparentemente tendrían un terreno que estaban preparando la donación para Essalud, por lo que trate de comunicarme telefónicamente y al no tener éxito envié comunicación por Whatsapp, al día siguiente obtuve respuesta y le manifesté que era nuestro interés conseguir un terreno y me manifestó que justo ese día había concretado la donación y le dije que si se presentase alguna otra oportunidad íbamos a estar al tanto, así que pareciera que por ahí tendríamos una posibilidad.

- El día 07 de junio de 2022, en la mañana, continuando con los talleres para analizar el Reglamento del Docente casi concluido; luego a raíz del comentario que me hizo el día viernes al término de la jornada, el Mgtr. Yonny Iglesias Espinoza, director general de Administración, respecto al Oficio N° 2272 del MEF, en el que la dar respuesta a un requerimiento del cambio de condición del Mtro. Aland Bravo Vecorena, indicaban que no habíamos adjuntado los documentos probatorios o requisitos que se exige actualmente para la autorización de los concurso para nombramiento y en esa oportunidad el viernes en la noche me comentó que no había otra salida que el Mtro. Aland Bravo Vecorena, renuncie a su nombramiento, entonces pedí que los días del fin de semana analizáramos y el día lunes nos reuniríamos para ver alternativas de solución, como se escuchó que él estaba actualmente cobrando como contratado, una de las posibles salidas que se dio es que continuara cobrando como contratado en tanto se regularice la presentación del CAP aprobado por



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNДАР**

SERVIR y el PAP, documentos correspondientes para que nos autoricen, también converse con Maricela Lucinda Orihuela Correa, especialista de Recursos Humanos, y manifestó que había hablado con la persona que enviaba el documento y ella le comento que necesitaba los documentos o que se indique como se había procedido porque aparentemente habían otras universidades que tenían más o menos los mismos problemas y querían plantear una solución en conjunto, sin embargo, el día martes que nos hemos reunimos tanto la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y el director general de Administración, concluyeron, porque ellos se habían reunido mientras mi persona estuvo en reunión con la Mtra. María Teresa Cabanillas López y el Mtro. Freddy Omar Majino Gargate, y no les quedaba otra salida que sugerir nuevamente al Mtro. Aland Bravo Vecorena, renuncie. Posteriormente, al medio en conversación con mi asistencia y secretaria, empezamos a analizar que los dos primeros concursos llevados a cabo en el 2021, que ya era otro año, hemos utilizado el mismo argumento de autorización de 2020 y no tuvimos mayor inconveniente, entonces basados en esa experiencia volvimos a analizar toda la documentación y volvimos a convocar a una reunión en horas de la tarde, en la que estuvieron el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, la secretaria general, el director general de Administración, se convocó también a Maricela Lucinda Orihuela Correa, especialista en Recursos Humanos, pero dijeron que no respondía al llamado y no estuvo presente, entonces, analizando todo lo efectuado encontramos que aparentemente se habría omitido esa autorización de 2020 en la resolución, es por esa razón que se pusieron de acuerdo la secretaria general con la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, para enviar un documento.

- El día 08 de junio de 2022, se tuvo reunión con los docentes para llevar a cabo el taller para la revisión del Reglamento de Asistencia y Permanencia de los Docentes; en horas de la tarde, una reunión corta con la especialista en Servicios Académicos, para revisar la propuesta de modificación de instrumento de evaluación docente que tendrán que llenar los estudiantes para tenerlo a la mano mejorado y verlo el día de hoy, por lo que en la mañana se tuvo la reunión con el Mtro. Freddy Omar Majino Gargate y todos los docentes, justamente para hacer la revisión que pensábamos que iba a ser corto pero no se ha podido concluir; posteriormente se inició la revisión de la política de responsabilidad social universitaria, reunión que además de los docentes de la Undar, se invitó al Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón, en su calidad de director de



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNДАР**

Responsabilidad Social y Extensión Cultural de la institución, este taller que fue en la segunda hora estuvo a cargo de la Mtra. Betty León Trujillo.

- Envié un documento en el que solicito el uso de descanso físico por vacaciones durante la próxima semana, asimismo, solicitando me reemplace en el cargo el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry.

#### **3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:**

- El día 02 de junio de 2022, a las 11:00 de la mañana, participamos en la reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos – CRED, para revisar el Reglamento de Acceso a la Promoción Docente; igualmente, a las 04:00 de la tarde, participamos de la reunión de la Comisión Organizadora, para ver la situación del estudiante Faustino Jauni Baños, el mismo que se llevó a cabo con los docentes del estudiante, directores de escuela y la Comisión Organizadora. Asimismo, recibimos la comunicación del Dr. Santos Cadillo, secretario general de la Escuela General de Artes Dramático, quien nos dio a conocer que las cuatro escuelas de Lima, Bellas Artes, Escuela de Ballet, Escuela de Folclore y la Escuela de Artes Dramático, presentaran sus proyectos de Ley, para cambiar su actual denominación de escuela al de universidad, esto como consecuencia de la charla informativa que nos solicitaron y que se brindó semanas previas.
- El día 03 de junio de 2022, a las 09:00 de la mañana, participamos de la reunión de coordinación con la Comisión Organizadora respecto a los documentos internos y las autorías. A las 10:00 de la mañana, tuvimos la participación virtual del equipo de investigación para ver la versión final de la revista de investigación, las líneas de investigación y otros temas relacionados a la Vicepresidencia de Investigación, como el IOARR y los fondos concursables. Tuvimos también la coordinación con el Comité de Priorización de las Líneas de Investigación, el Ing. Cesar Osorio de CONCYTEC y el Dr. Daniel Altamirano de la Universidad Nacional del Callao que integran este comité, para coordinar la fecha de reunión para la sustentación y aprobación de esas líneas, para el día de hoy a las 11:00 de la mañana. Por otro lado, con Oficio N° 07-2022-UNДАР/VPI, se remitió la opinión técnica sobre el proyecto de Ley N° 1546-2021, Congreso de la República, respecto a la Ley que declara el día 12 de diciembre de cada año, como el día de la Guitarra Andina, este documento fue dirigido al congresista Alias Randu Flores, presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. Ese mismo día, entablamos contacto, gracias al Dr. Julio Mendivil, con el reconocido musicólogo mexicano



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNRAR**

Rubén López Cano, para coordinar un curso o conferencia magistral en reemplazo del Dr. Fernando Nava de la UNAM, en la semana de 11 al 14 de julio.

- El día 04 de junio de 2022, terminamos de elaborar y revisar el Reglamento de Apoyo Económico Financiero No Reembolsable para la Publicación de Producción Artística de los docentes ordinarios de la Undar, para el año 2022.
- El día 06 de junio de 2022, a las 09:00 de la mañana, participamos en la reunión virtual del comité editorial para cerrar la revista de investigación y proponer una nueva guía para la elaboración de artículos para los siguientes números; igualmente, el Reglamento de Apoyo Económico Financiero No Reembolsable para la Publicación de Producción Artística de los docentes ordinarios de la Undar, para el año 2022, fue remitido tanto a Presidencia como a la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica; asimismo, recibimos la invitación de la Universidad de Jujuy de Tilcara – Argentina, para participar como ponente en el congreso sobre musicoterapia que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año de manera presencial.
- El día 07 de junio de 2022, la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos, especialista para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, hace llegar la versión final de la revista de investigación Rodolfo Houlsman, la cual ya se vino socializando entre la comunidad undariana; asimismo, participamos de la reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos – CRED, para coordinaciones generales; igualmente se recepciono el Reglamento de Apoyo Económico Financiero No Reembolsable para la Publicación de Producción Artística de los docentes ordinarios de la Undar, para el año 2022, para derivarlo para su revisión técnica.
- El día 08 de junio de 2022, se programó la reunión con la Vicepresidencia de Investigación y al Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales a cargo del Dr. Aland Bravo Vecorena, para ver la propuesta de convenios y coordinaciones entre la Vicepresidencia Académica y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para el 17 de junio de 2022; igualmente, a las 04:00 de la tarde, el equipo de la Vicepresidencia de Investigación, participo en la charla de orientación para la signatura de los archivos.
- El día 09 de junio de 2022, recibimos la invitación de la Escuela Superior de Formación Artística Francisco Lazo de Tacna, para brindar una charla virtual el día 12 de julio, sobre la etnomusicología en la educación superior.
- Para el día de hoy se ha programado la reunión virtual con el comité de priorización que ya va iniciar.



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNDAR**

#### **III. PEDIDOS:**

**1. El Presidente de la Comisión Organizadora realiza los siguientes pedidos:**

- Ningún pedido.

**2. La Vicepresidenta Académica realiza los siguientes pedidos:**

- Adoptar acciones para la búsqueda de los terrenos, porque tenemos una posibilidad que menciono el Mtro. Roberto, que si pudiéramos ante el Ministro de Educación que interceda por nosotros ante el Ministro de Agricultura, para que el terreno que estamos solicitando nos lo transfiera directamente a la institución y no esperar a que lo transfiera a la municipalidad y luego la municipalidad a nosotros.
- Adoptar acciones sobre el terreno de Vichaycoto.

**3. El Vicepresidente de Investigación realiza los siguientes pedidos:**

- Ningún pedido

#### **IV. ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Referente al punto uno**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que previamente se realice una reunión con el jefe encargado de la Unidad de Recursos Humanos, para tratar sobre la encargatura de funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad a favor de la Ing. Giuliana Denisse Villanueva Medrano, y posteriormente se trate en una próxima sesión.
- 2. Referente al punto dos**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la integración del Oficio N° 0386-2020-EF/50.06, a la Resolución de Comisión Organizadora N° 004-2022-CO-UNDAR.
- 3. Referente al punto tres**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la encargatura de funciones de la Vicepresidencia Académica, desde el 13 al 17 de junio 2022, al Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry.





**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2022-CO-UNDAR

4. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que este viernes 10 de junio de 2022, aprovechando la estadía en la ciudad de Lima, con el Mgtr. Yonny Iglesias Espinoza, director general de Administración, se realizará algunas acciones inmediatas para la búsqueda del apoyo con algún funcionario de Minagri, para el terreno de Marabamba. Asimismo, desde el 20 de junio de 2022, se concretará reuniones con las instancias correspondientes para adoptar las acciones inmediatas.
5. El PCO, señala que el terreno de Vichaycoto se encuentra en proceso judicial y se tendría que hacer seguimiento con la Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Siendo las 11:15 horas del día nueve de junio del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.

**Mtro. Espartaco Rainer Lavelle Terry**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
UNDAR

**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Vicepresidenta Académica  
UNDAR

**Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez**  
Vicepresidente de Investigación  
UNDAR

**Abg. Fiorella Ventura Sarmiento**  
Secretaria General  
UNDAR



SEDE INSTITUCIONAL  
Jr. General Prado 634, Huánuco - Perú  
T. (062) 635928  
[www.undar.edu.pe](http://www.undar.edu.pe)